

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

ENCAUZAMIENTO DEL GENIL.

Hace mucho tiempo que entre las personas previsoras de esta localidad, se agita la idea de defender los feraces terrenos que constituyen la vega llamada de Granada, en la que se comprenden numerosos términos municipales, de las invasiones que de tiempo en tiempo, como un azote destructor, hacen en ella las aguas del Genil, llevando entre sus turbias olas la desolacion y la ruina á los pueblos y propietarios ribereños; como si de este modo quisieran cobrarles un crecido tributo, por los beneficios que en épocas normales les dispensa con sus frescas y murmuradoras ondas.

Cuando una de estas, por desgracia demasiado frecuentes catástrofes, hace sentir su abrumador influjo, no ya entre un reducido círculo de individualidades, sino en la masa general de la poblacion, se levanta un clamor que pudiéramos llamar *vox populi*, pidiendo el remedio para evitar la reproduccion de un fenómeno que, no por ser natural, deja por eso de producir el mayor pánico por sus terribles y desastrosas consecuencias.

La idea vulgar que existe muy arraigada, no solo en esta localidad, sino en todas aquellas en las que se producen inundaciones, es la de que por medio de sencillas defensas en las márgenes de los rios, pueden evitarse los ruinosos efectos de las avenidas, convirtiéndose de este modo las indomables y turbulentas corrientes de las aguas desbordadas, en súbitas y humildes de la industria humana y agentes de prosperidad y riqueza para las comarcas que tienen la dicha de poseerlas.

Desgraciadamente esta idea es muy equivocada, y aún no se conoce el medio seguro de defensa contra la reproduccion de las inundaciones, cuyos efectos hoy deploran muchas comarcas de nuestro país, entre ellas esta provincia.

Las causas del fenómeno son tan numerosas como variadas; en unos puntos lo producen las lluvias periódicas; en otros el deshielo, y en nuestra localidad, la abundancia de aguas pluviales, cuando coinciden con una temperatura elevada, que ocasiona abundantes derretimientos de nieves de la vecina sierra, ayudados estos fenómenos meteorológicos por la topografía del terreno.

Como si estas circunstancias naturales no fueran ya por sí bastante poderosas, la imprevisión y la codicia del hombre, que á veces por conseguir un exiguo y efímero beneficio presente compromete cuantiosos intereses en el porvenir, han contribuido con todas sus fuerzas á hacer más desastrosos y terribles los efectos de estos naturales incidentes.

Hoy, que la opinion pública está altamente interesada en este asunto, creemos un deber señalar las causas que contribuyen más eficazmente á aumentar y hacer más frecuentes los desbordamientos de nuestros rios.

Estas son dos principalmente; en primer lugar, la despoblacion de arbolado de nuestros montes, y en segundo, el descuaje y roturacion de los mismos, para convertirlos en terrenos laborables.

La primera, (consecuencia natural del aumento de poblacion en una localidad para atender á la satisfaccion de sus necesidades, cuando la ignorancia de sus verdaderos intereses convierte una explotacion ordenada de los montes, que pudiera ser manantial fecundo de riqueza, en la tala y destruccion de las mismas) hace ya muchísimos años que

viene ejerciendo su destructor influjo, sin que hayan bastado las medidas adoptadas por los gobiernos, ni los esfuerzos del ilustrado cuerpo de ingenieros de montes, para evitar un mal que por el estado á que habia llegado (cuando quiso remediarse por el muchísimo tiempo que se necesita antes de que puedan hacerse sensibles los resultados obtenidos por medio de las leyes restrictivas, y por las preocupaciones de muchos propietarios) han de pasar largos años antes de que lo veamos contrareestado.

La segunda causa, mucho más reciente y que no conocemos aún se hayan adoptado medidas para remediarla, ha venido en un periodo corto relativamente en aumento progresivo, y de este modo la superficie de las escarpadas laderas, que forman parte de las importantes sierras que ocupan una extensa zona de nuestra provincia, removidas con el azadon ó el arado, suministran abundantes productos que, arrastrados por las lluvias á los cauces torrenciales de sus corrientes de aguas, descienden por ellas en masas enormes que depositan las aguas cuando al descender á las llanuras disminuyen las pendientes de los mismos, elevando sucesivamente sus lechos hasta colocarlos á un nivel superior al de los terrenos colindantes, ocasionando el desbordamiento de las aguas, cuyo impulso en estas condiciones no es fácil al hombre contrarestar sino á expensas de obras tan costosas que no pueden racionalmente intentarse; pues su valor excedería en mucho al de los terrenos que se trataba de defender.

Como causa secundaria, señalaremos también las invasiones de los cauces por los propietarios ribereños, motivadas unas veces por la codicia y otras por el deseo de defender sus propiedades, construyendo al efecto obras sin inteligencia y que no obedecen á un plan general de encauzamiento convenientemente estudiado.

Dadas ya estas ideas generales del fenómeno que hoy ocupa la pública atención y de las causas que contribuyen á aumentar sus efectos y facilitar su repetición, pasemos á ocuparnos de los medios que pueden adoptarse para prevenirlos ó, por lo menos, para hacer menos frecuente su reproduccion.

Como hemos indicado, el cauce del Genil, en muchos puntos de la vega está más elevado que los terrenos que lo rodean: por lo tanto, dicho se está que siendo la tendencia de las aguas, obedeciendo á la ley de la gravedad, la de dirigirse á los puntos más bajos, estos deben elegirse para el nuevo cauce abandonando el actual en gran parte por que, por la circunstancia dicha, no puede ya servir naturalmente para su objeto.

La zona á que afectan principalmente los desbordamientos del rio Genil, comprendiendo desde Pinos Genil hasta Lachar, una extension de unos 30 kilómetros, cuya longitud debe ser el objeto del estudio de encauzamiento, y necesitando numerosas nivelaciones la determinacion en todo este trayecto de la parte más baja de la vega para restablecer en ella la direccion del nuevo cauce, será necesario para estos trabajos un desarrollo de nivelacion de unos 400 kilómetros.

Además de esto, es necesario estudiar los cauces de todas las corrientes de aguas afluyentes al Genil, con objeto de sacar el partido posible de sus accidentes naturales para establecer obstáculos en ellas; que detengan las aguas y formen grandes depósitos, consiguiendo de este modo disminuir la cantidad de ellas que en un momento dado se reuna

en el mismo, dándole después salida lenta que, disminuyendo el caudal de las avenidas, aumente el de las constantes, convirtiéndose de este modo un agente destructor en otro altamente benéfico para la agricultura.

Con lo expuesto, que no hacemos más escrito por no permitirlo la índole de este artículo hemos procurado desvanecer la idea general de que un estudio de encauzamiento de la importancia del que ha originado estas líneas, puede hacerse en un corto periodo de tiempo, ni las obras de encauzamiento, sin gastos considerables que no es posible pueda sufragar la localidad sin auxilio del Estado.

Este, comprendiéndolo así, ha mandado estudiar el encauzamiento del Genil al cuerpo de Ingenieros de caminos que desde luego ofrece contribuir con todas sus fuerzas á la más pronta terminacion de tan importante trabajo, esperando le ayuden en su empresa los Sres. Senadores y Diputados de esta provincia con su no desmentido celo é interés por los asuntos locales que, como el que nos ocupa, revisten un carácter de vital interés local, y por el Excmo Sr. Gobernador civil D. José María Jaudenes que, con una decision y celo dignos del mayor elogio, hace más de dos años se ocupa de esta importante cuestion, en la que obstáculos independientes de su voluntad, le han opuesto inconvenientes á la consecucion de tan laudable propósito.

Restanos manifestar como término de estos ligeros apuntes que, con fecha cuatro del actual, se remitió por la jefatura del cuerpo de ingenieros de caminos, á la direccion general de obras públicas, el presupuesto de los gastos necesarios para el estudio y que, inmediatamente que sea aprobado, se dará principio á ellos; debiendo advertir que aunque se ocupara en estos trabajos un personal numeroso y por mucha actividad que el mismo desarrolle, no pondrán terminarse antes de un periodo de año y medio, y que por lo tanto deben proceder los propietarios ribereños á practicar las defensas provisionales que juzguen necesarias, sin esperar la realizacion de unas obras que han de pasar, aun algunos años antes que puedan empezarse aún en las condiciones más favorables; y finalmente que es de tanta ó mayor importancia la adopcion de medidas para impedir la roturacion de las laderas escarpadas y labores de las mismas, como la construccion de las obras de encauzamiento; pues sin ella todos los gastos y sacrificios hechos para llevarla á cabo, se harian infructuosos en un corto periodo, pues el nuevo lecho del rio se colocaría, sin esto, en las mismas condiciones que está el actual.

Un suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA.

EL «DEFENSOR» EN PARÍS.

La expansion del vapor.—Las máquinas del mundo.—Trabajo humano y trabajo mecánico.—Una experiencia de sonambulismo en los debates jurídicos.—El espiritismo y sus adeptos.—El primer baile de la Opera Nacional.—La velada musical, en casa del Sr. de Aranda.

Segun las estadísticas recientes, el mayor desarrollo que ha adquirido la máquina de vapor en el mundo, corresponde á la década de 1.870 á 1.880.

Inglaterra utiliza actualmente para la explotacion de sus minas de hulla, la potencia de 7 millones de caballos; los Estados Unidos 7 millones y medio; Alemania 4 millones; Francia 3 millones; Austria 1 millon y medio.

El número de locomotivas empleadas en el Nuevo Mundo, excede de 105.000, funcionando sobre una superficie de 350.000 kilómetros; calculándose su fuerza en 30 millones de caballos.

En Francia, el número de caballos de vapor producidos por la fuerza expansiva de las locomotoras, se eleva, á 2.358.993 y para las máquinas fijas y locomovibles en 8.177. Los vapores, exceptuando los de

la marina de guerra, se elevan á 173.039 caballos; las industrias de toda clase á 484.241.

Alemania cuenta con 59 calderas fijas ó móviles, 10.500 locomotoras y 1.700 calderas de navio; Austria, 12.600 calderas y 2.800 locomotoras.

En total, la fuerza de todas las máquinas de vapor del mundo, se calcula en ochenta millones de caballos.

El trabajo de un caballo equivale al de 10 hombres por término medio, representando por consiguiente las máquinas que funcionan en el mundo, cerca de mil millones de trabajadores rústicos.

Segun los sabios Boehm y Wagnen, la poblacion del globo es de 1.455.923.000 habitantes, de los cuales una tercera parte son hombres de 15 á 65 años; siendo tan solo de 500 millones el número de hombres en estado de trabajar. De suerte, que la máquina de vapor produce actualmente doble trabajo que todos los hombres del mundo.

Grande es el interés que ha despertado en el público, la experiencia de sonambulismo llevada á cabo ante el tribunal correccional del Sena, con un hombre acusado de ultraje á la moral.

Hasta la fecha, esta clase de comprobantes no habian sido admitidos en la defensa de los acusados. No sé porque los jueces han autorizado esta vez la práctica de una ciencia confusa, que á pesar de los adeptos con que cuenta, tiene todavía en contra suya la mayoría de la opinion pública.

Lo más curioso del caso es, que de esta experiencia salieron convencidos del poder mágico del sonambulismo, absolviendo al sonámbulo y dejando sentado en los anales jurídicos un procedimiento nuevo, en favor de los delinquentes.

Con motivo de este juicio favorable, el sonambulismo, el magnetismo y el espiritismo tratan de levantar la cabeza; habiendo emprendido una activa propaganda, para ganar adeptos ó para seducir incrédulos.

Yo no espero milagros de esta diabólica ciencia; pero sí, que su verdadera influencia sobre el cuerpo humano, si es que existe, se ha de revelar en breve por alguna prueba concluyente.

El baile de la Opera Nacional francesa, ha tenido mucha mayor animacion que el año pasado.

La variedad y riqueza de trages, ha compensado la falta de gentes del gran mundo. Los artistas han invadido toda esta clase de espectáculos y se ven ya muy pocos bailes públicos, donde asista la aristocracia del imperio y las familias distinguidas de la nobleza.

Puede decirse que en el primer baile de la Opera ha faltado el lujo y la etiqueta de las viejas costumbres sociales; pero no la gracia y la belleza de las mugeres, que tanto atraen á cierto público y que tanto contribuyen al esplendor de estas fiestas.

El acontecimiento importante de la semana es la gran velada musical con que el español D. Fernando Aranda ha obsequiado á sus amigos.

El Hotel de la Cité Malesherbes se hallaba decorado elegantemente. Tapices, luces y flores por doquier.

El programa del concierto, escogido con mucho gusto, fué el siguiente:

«Marcha religiosa» de Gounod, ejecutada en el órgano por el Sr. de Aranda.

«Lázar», melodía de Espi, por la señorita Abella.

«Trio», en re menor, compuesto de violon, violoncelo y piano de Mendelssohn, por los Sres. Lefort-Loch y Aranda.

«Soneto», melodía de Duprat, cantada por la señorita Rizza.

Cavatina de Raff por el violinista Lefort.

Aire de Cosi, Fan-Tutte «Un aura amorosa» á de Mozart, por Renaud.

«Alegretto» en si menor de Guilmant por el mismo autor.

Plegaria de Curschmann, por la señorita Abella, Rizza y Renaud. Aire de Bach en el violoncelo, por los Sres. Loel y Aranda. «Lo que dice el silencio» melodía de Guilmant por Pagans. «Cuarteto» de Sehumann en el violin, alto, violoncelo y piano por Lefort, Berthelie, Loch y Aranda. «La burlonista» de Enrique de Aube, por la señorita Rizza Fuga en sol menor de Bach.

Los artistas que más se distinguieron en la ejecucion fueron las señoritas Abella y Rizza, y los señores Aranda Pagans y Loel.

Al final del concierto se abrió el buffet espléndido y abundantemente servido.

Entre las personas notables que recuerdo haber visto en aquella memorable soirée, recuerdo los nombres de la condesa de la Renaudiere, condesa de

Baunes, baronesa de Corvera, y señores de Duménil, Piorski, Abella, Stevens, Palmardi, Petit, Augusto Vithu, R. de la Hor, Griet Heilbutte, Heurtd, Durand, Hamelle, Lemoine, Aushutg, Bouvét, Guilman, Colomré, F. J. Godoum etc. etc.
V. Cuenca Creus.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

Próximo á cesar, por haber ofrecido á S. M. el Rey (q. D. g.) la dimision de mi cargo, en el ejercicio de las funciones á él anejas, faltaría seguramente á mi deber si antes de resignar el mando en la persona que deba sucederme, no os dirigiera, como lo hago en medio de la mayor complacencia, algunas palabras de despedida, palabras de consideracion, de afecto y de una gratitud tan sincera, como durará en mi alma, tanto como se prolonguen las horas de mi vida.

En los últimos dias del mes de Mayo de 1879, y al encargarme de la Autoridad que he representado entre vosotros, os ofrecí buena administracion, respeto á vuestros derechos, y estricta y verdadera moralidad, y que he cumplido mi promesa, con la lealtad que siempre lo hacen los que se estiman, en lo que deban, nosotros, todas las clases y todas las opiniones de esta nobilísima tierra, me lo están elocuentemente demostrando, con las pruebas de distincion y de cariño con el aplauso público, que les estoy mereciendo en estas, para mí, honrosísimas é inolvidables postrimerias.

Me haceis justicia, sin envanecerme, yo os lo agradezco. No sé, habitantes de la provincia de Granada, cual sea mi situacion ni el punto de mi residencia en lo porvenir; pero cualquiera que sea aquella ó este y sean los que fueren tambien los misteriosos é inescrutables destinos que nos tenga reservado la Providencia en el periodo político que hoy se abre en la historia de nuestro país, allí donde yo, esté mirad siempre, no al extraño ni á la individualidad de paso transitorio, por vuestro bellísimo suelo, sino á un amigo del corazón, que como antes os dije, conservará constantemente en memoria el gratísimo recuerdo de vuestras bondades.

Granada 12 de Febrero de 1881.

José María Jaudenes.

MISCELANEA.

¿Otra partida? Con el título de mayordomo del marqués del Castillo y conde del Caryo, se presentó no hace mucho tiempo en Jayena un hombre, perfectamente equipado y caballero en un soberbio corcel. Dijo que venía, en nombre de su jefe, á posesionarse de la mitad de la jurisdiccion de Jayena, Albuñuelas y cortijo de los Prados, que habia adquirido su señor. Muchos inocentes se fragaron la bala, y el supuesto mayordomo desapareció como por ensalmo. Y se dice, que después se le ha visto en compañía del célebre Vizco del Borje y del no menos célebre Melgares merodeando por aquellos contornos; y se asegura, que estuvo recientemente en el cortijo de los Prados.

Si estos rumores se confirman, estamos como en un arca. Por Guadix ¡DOS! por Jayena ¡TRES!

El servicio de correos. Segun nos dicen, durante los temporales del mes de Enero, no ha llegado á Almuñecar la correspondencia, más de la mitad de los dias por efecto del estado de los caminos. ¿Y qué le importa á nadie? ¿Aunque en tres ó cuatro dias seguidos se encuentren 20,000 almas completamente aisladas y paralizand sus negocios, qué se pierde? Justo nos parece que el Excmo. Sr. Gobernador y la Ilma. Diputacion tomen medidas para que no se repitan casos análogos como los que continuamente están sucediendo.

Fuga. Hace algunas noches se fugó en Pinos Puente con su amante una joven forastera que apenas hacia dos meses fuese encontrada en dicha poblacion. Los padres de ambos enamorados sostuvieron una reyerta disputando el uno al otro que su hijo era el secuestrado, y no el secuestrador.

Comunicado. Personas interesadas en la mina de Orgiva *La Constanca*, nos dirigen un extenso comunicado, que los muchos originales á que tenemos que dar salida, no nos permiten publicar. Pero, á fin de complacer á los autores del escrito, extractaremos los puntos más esenciales de éste, en los que se asegura que la suspension de trabajos de la mina Caniles fué adoptada por el Gobernador civil, en virtud de informe del ingeniero que ha declarado que los trabajos de aquella se han introducido en el perimetro de las colindantes: Dicen tambien los comu-

nicantes que la apelacion de la empresa que se juzga perjudicada, está pendiente de resolucion del ministerio de Fomento, y que, cuando esta se dicte, se verá si el acuerdo gubernativo fué ó no previsor y justo.

Felicidad conyugal. Ayer fué conducida al hospital una señora á quien su marido hirió gravemente.

Escándalos. Dia 11.—Una mujer armó la gran escandalera en el camino del Sarcro-Monte. Un hombre fué llevado á la cárcel, por producir escándalo en la Puerta Real.

Promotor fiscal. Lo ha sido nombrado de Iznalloz, el Sr. D. Mariano Mijoler y Puertas, número 23 del cuerpo de aspirantes.

Condena. La Audiencia del territorio ha condenado á D. Melchor Jimenez Martin, alcalde pedáneo de Alomartes (Montefrío), á la pena de dos años y un dia de suspension, por delito de usurpacion de atribuciones.

Juventud católica. Hoy se reunirá en junta la Seccion de Ciencias de la academia de la Juventud Católica. Usará de la palabra el Sr. D. Nereo Monerri de Bion.

El conflicto monetario. No es solamente en Granada.

Difícil es abrir un solo periódico de provincias que no se ocupe del conflicto causado por la reciente orden de la direccion del Tesoro, que por cierto no hemos visto en la *Gaceta*, prohibiendo la admision de la moneda borrosa ó agujereada en las cajas del Estado, y por consiguiente en las expendedurias del gobierno y en todas partes.

Al clamor de la prensa, siempre activa y diligente contra una resolucion arbitraria, insólita y á todas luces injusta, ha respondido con eficacia la Liga de contribuyentes de Málaga, que ya gestiona contra ella, y seguirán sin duda su ejemplo corporaciones y particulares.

Aquella resolucion declara sin valor monedas que lo tienen, y acaso más que las otras, y equivale á decretar la amortizacion ó anulacion de sumas tan respetables, que bien pudiera decirse que constituyen la mayoría de las que en España circulan, por ser acaso mayor el número de las monedas borrosas que el de las nuevas.

Salvo la opinion del ministro que dió aquella orden funesta y arbitraria, está resuelto por la ciencia económica que el Estado es el único llamado á sufrir las pérdidas que origine el desgaste de la moneda. Hubiérase dado un plazo para el canje de la moneda borrosa y habria al fin retirado de la circulacion sin dar motivo á conflictos, dificultades y verdaderos actos de despojo.

Pero no: la orden fué comunicada á rajatabla á todas las provincias; en algunas localidades ya hubo escenas violentas además de paralización de transacciones y otros graves perjuicios; algun jefe de caja ha tenido que renunciar su cargo, y hasta se ha presenciado la inmoral especulacion de ciertos individuos que, so pretexto de la no validez de esas monedas, las han ido comprando por los pueblos á la mitad de su valor ó menos. Todo esto no obsta para que muchos individuos que cobran del Estado hayan percibido la última mensualidad en monedas sumamente borrosas, dándose el caso de que las mismas cajas han rechazado las que entregaron ellas la víspera.

Nosotros creemos que este escándalo cesará muy pronto, y que si así no fuere, estaria de más si el artículo 592 del Código penal, que castiga con arresto ó multa á los que se niegan á recibir en pago moneda *legítima*. El gobierno ha declarado *sin curso* en sus dependencias la moneda borrosa ó agujereada; pero, ¿la ha declarado, hubiera sido capaz de declararla *ilegítima*?

Estamos de enhorabuena. En Consejo de ministros se ha acordado sobreeser las causas que se instruyen á los periodistas, por supuestos delitos realizados en el cumplimiento de su mision. En su consecuencia, se sobreeserán las dos causas criminales que por supuestas injurias al Ayuntamiento y á la Guardia civil, se sigue contra el director de este periódico.

Despedida. En otro lugar publicamos la sentida y cariñosa circular con que nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. José María Jaudenes, gobernador civil de la provincia, se despide de los habitantes del territorio de su mando.

Gobernador. Ha sido nombrado gobernador de la provincia de Granada el señor Serrano Coello, segun nos dice nuestro corresponsal de Madrid.

PUBLICACIONES.

El periódico *La Niñez*, que se publica en Madrid desde Enero de 1879, bajo la direccion de D. Manuel Osorio y Bernard, á llegado á constituir en sus cuatro tomos una variadísima enciclopedia del mayor interés para la instruccion de los niños. Los precios de la publicacion no pueden ser más económicos, pues se reducen á 40 reales al año en Madrid y 50 en provincias, encontrándose por lo tanto al alcance de todas las fortunas. En virtud de convenio entre la empresa de dicho periódico y la de *La Correspondencia de España*, todos los suscritores de este último periódico que se abonen á *La Niñez*, lo mismo de Madrid que de provincias, recibirán cada uno de los tomos publicados, á razon de 10 reales. Los pedidos, administracion de *La Niñez*, Meson de Paredes, 17, principal.

CORREO DE HOY.

Cádiz, 10, (9-30 m.) — «Hoy jueves por la mañana, ha llegado á este puerto el vapor-correo *Ciudad-Condal*, procedente de la Habana.»

Conduce la correspondencia oficial y pública, 56 tripulantes, 496 individuos de tropa y 70 pasajeros.

—En Vigo se han recibido multitud de telegramas fechados en Oporto, pidiendo noticias sobre el vapor «Plata», cuyo paradero se ignora, y cuya tardanza en regresar de las posesiones portuguesas en las costas de África hace presumir que haya acontecido á dicho vapor, que conducia á bordo numeroso pasaje, algun grave siniestro.

En Vigo hay noticias de que, próximos á la costa, se han visto flotar restos de una embarcacion mayor, entre ellos una escalera de 22 pasos.

—Parece que la junta de agricultura de Cáceres ha acordado celebrar este año en Trujillo una exposicion regional, invitando al efecto á la diputacion de Badajoz.

—Han llegado á Málaga varios jesuitas, instalándose en una casa adquirida recientemente por ellos. El edificio, dice «El Comercio», ha sido amueblado lujosamente por una señora, esposa de un opulento banquero y comerciante de aquella ciudad.

—Se ha recibido en Bilbao la grata noticia de que los once tripulantes, hijos del país que hace dos meses eran llorados por muertos, de resultados del incendio de la barca «Matilde», de aquella matrícula, en viaje á Singapoo, fueron recogidos oportunamente por el buque inglés «Clara.»

ECOS DE MADRID.

10 de Febrero de 1881.

Discurso del Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo de ministros dijo ayer en el Congreso:

«Señores diputados: por las comunicaciones que acaban de leerse, se ha enterado el Congreso de que S. M. el Rey ha aceptado la dimision que constitucionalmente le fué presentada por el gobierno anterior, y de que haciendo uso de las facultades que la Constitucion le confiere, se ha dignado encargar la direccion de los negocios públicos al ministerio que tengo la honra de presidir.

«Todos vosotros, señores diputados, conocéis los antecedentes de los señores ministros; conocidos son tambien del país los compromisos que hemos contraído en la oposicion y que honradamente esperamos realizar en el poder, siempre con el concurso de las Cortes y con la confianza de la corona; que no hemos de venir al banco del gobierno á realizar cosas contrarias á las que en la oposicion hemos proclamado.

«Pero mientras no tengamos el concurso de las Cortes, como tenemos hoy la confianza de la corona, el nuevo ministerio, sin per-

juicio de llevar á todos los actos de la administracion del Estado el espíritu liberal que le anima, ha de tener por norma fija el respeto profundo á la ley. Todo lo que la ley consienta, será por el gobierno consentido; todo lo que la ley prohiba, prohibido será por el gobierno.

«Sin prevenciones contra nadie, sin enconos para ningun partido, con un espíritu amplísimo de concordia para todos, venimos animados del mejor deseo, á llenar la altísima mision que nos está encomendada, en cumplimiento de las nobles aspiraciones del rey y con el propósito de atender á todas las necesidades del país.

«No venimos, pues, á hacer un programa; no sería éste bien recibido por la mayoría, porque cree, y con perfecto derecho, que la política que ella sigue es mejor que la nuestra. En breve plazo daremos nuestro programa al país; cumplimos, sin embargo, ahora un deber de cortesía hacia los Cuerpos Colegisladores, presentando ante ellos el ministerio que ha merecido la confianza de S. M.

«Por esto, señores diputados, me habeis de dispensar de otras consideraciones, permitiéndome terminar estas breves palabras con la lectura que voy á tener la honra de hacer, previa la vénia del señor presidente y del Congreso, del decreto que S. M. el rey se ha servido expedir.»

Primer consejo de ministros.

Esta mañana á las nueve se reunieron en consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El presidente del Consejo puso en conocimiento del monarca la situacion política y económica del país al encargarse de la direccion de los negocios públicos; los telegramas dando cuenta de lo bien recibido que ha sido por la opinion el cambio de política en la gobernacion del Estado: las dimisiones presentadas, y los propósitos que el gobierno abraza, así en la parte diplomática, como en la civil, militar, económica y demás ramos del gobierno.

Hizo el Sr. Sagasta un bosquejo político sobre su sistema de gobierno, en el cual entra que las expansiones propias del ejercicio de las libertades públicas no traspasen los límites marcados por altas conveniencias.

El gobierno se propone interpretar las leyes en el sentido más amplio que sea compatible con el orden y la regularidad más perfecta.

La ley de reuniones públicas será respetada con escrupulosidad.

La circular publicada recientemente respecto á la interpretacion de dicha ley, queda revocada de hecho, puesto que no da lugar á dudas que no puede ni debe consentirse que en las reuniones se profieran frases contrarias á los poderes constituidos ni alusiones ofensivas para la Corona.

Se celebrarán, pues, los banquetes democráticos anunciados para mañana, si, en uso de su perfecto derecho, así lo estiman oportuno los organizadores de los mismos; pero el ejercicio de un derecho no puede dar motivo para que de él se abuse, y en este sentido serán penables y se castigarán las transgresiones de la ley.

En lo relativo á la prensa, el gabinete concede la libertad más amplia. Los periódicos podrán dar toda clase de noticias, sin temor á ser denunciados, siempre que se atengan al más profundo respeto á las instituciones y á la legalidad del poder constituido.

Serán indultados todos los periódicos que sufren condenas y sobreesidas las causas formadas contra los periodistas en el ejercicio de su profesion, siempre que no sea el proceso á instancia de parte.

Lo más importante, en lo que á la prensa se refiere, es el acuerdo de que las sentencias cumplidas por los periódicos no producirán efecto para la aplicacion de la ley de imprenta en lo relativo á la supresion de aquellos.

De suerte que se considera como nacientes á los periódicos para los efectos de la ley.

De se cuenta de las dimisiones del marqués de Barzanallana de la presidencia del Consejo de Estado y del Sr. Cárdenas de em-

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

10 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El día de hoy será de grato recuerdo para los que defienden el progreso de nuestras costumbres políticas. Los constitucionales se han olvidado del rigor desplegado contra la prensa y hombres políticos en 1874. Esta conducta patriótica y liberal, obliga á los demócratas á ser benévolos con el Gobierno.

Es verdaderamente notable que cuando las oposiciones liberales apoyan condicionalmente al Gobierno por sus primeros actos, los conservadores la censuran cuando ellos se creen como los únicos para conceder libertades prácticas. El Consejo de ministros de hoy ha tenido grandísima importancia, por haberse acordado en primer término un indulto para la prensa periódica, que obtiene ejemplo.

Los periódicos que están en suspenso ó los que tienen cumplidas algunas condenas, continuarán publicándose sin que teman el rigor de la ley de imprenta.

De manera que los periódicos como *El Liberal*, que solo les faltaba una condena para ser suprimidos, ya se han librado del cumplimiento de dicha amenaza el día que lo tuviese á bien un gobernador cualquiera ó un tribunal que padeciese equivocaciones, según la frase del Sr. Romero Robledo.

También ha quedado acordado en Consejo sobreesimimiento de todas las causas instruidas con motivo de la publicación por medio de la prensa de hechos de cierta especie, á menos que exista acusador privado. Levantar el destierro á todos los espatriados para que regresen á España cuando gusten.

El gobierno según mis informes, tendría una verdadera satisfacción en que el Sr. Ruiz Zorrilla perseguido por el marqués de Molins, que cumplía las órdenes de los Sres. Cánovas y Romero, volviese á su patria y tomase asiento en las Cortes.

Nada de particular tiene que el Gobierno se ocupase después del nombramiento de altos funcionarios. Los acordados son: Subsecretarios de Hacienda, Gobernación y Guerra, los Sres. Rico, Gonzalez Fiori y Brigadier de Miguel. Director de Correos, Martinez (don Cándido); Fiscal del Supremo, Linares Rivas, Asesor de Hacienda, Gallostro; Director general de Penales, el Sr. Moreu; de Administración civil, Aguado y Mora; Administración y Fomento de Ultramar, Mirelles; Instrucción pública, Colmeiro (D. Manuel); Obras públicas, Page, y Agricultura, Acuña.

Los gobernadores cuyos nombramientos están acordados son: Cádiz, Sr. Arderius; Coruña, Sr. Carreño; Granada, Serrano Coello; los demás quedarán acordados esta noche.

También ha sido nombrado Presidente del Tribunal Supremo, el Sr. Fernandez de Lahoz.

La Junta directiva del partido democrático se encuentra reunida en casa de Sr. Márton para tratar de la cuestión electoral.

Esta noche celebran un banquete en Fornos los húsares, pasando después á reunirse con sus correligionarios para constituir la junta del casino de la calle del Correo.

El Gobierno se ocupará mañana de los catedráticos que fueron espulsados de la Universidad, y creese que el nombramiento del Sr. Colmeiro es un obstáculo para resolverse favorablemente. Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Viena, 9.—Los últimos despachos de San Petersburgo anuncian que las columnas que el general Skobeleff había enviado en persecución de los turcomanos fugitivos, habían alcanzado á muchos de éstos haciéndoles prisioneros.

Los efectos de la toma de Geothepé han sido muy importantes, pues muchas tribus se han sometido incondicionalmente al czar de Rusia.

—París, 9.—Los periódicos de Tolosa dan algunos detalles sobre los sucesos ocurridos en la república de Andorra.

Se considera indispensable la intervención de Francia y España para pacificar aquel valle, donde, según parece, llegaron a las manos de dos partidos que se disputan el poder, resultando algunos heridos.

Se espera que la presencia del comisario especial que ha mandado el gobierno francés para que se ponga de acuerdo con el obispo de Urgel, hará cesar las turbulencias.

—París, 9.—Los holandeses han mandado recursos á los insurrectos de Transwal (Colonias del Cabo) con destino á los heridos.

—Londres, 9.—Ayer estalló un incendio en los dock de Victoria.

Una docena de gabarras cargadas de cereales fueron presa de las llamas.

Además fué quemada una gran cantidad de madera.

Circulan diferentes versiones sobre la causa de este siniestro, pero generalmente se cree que ha sido casual.

Días pasados iban varias personas en una balsa por las inmediaciones de Capo-Sile, (Benisa), cuando la embarcación empezó á hacer agua. Al ver esto, todos se refugiaron en la popa, ocasionando el naufragio de la balsa y pereciendo 14 hombres y 16 mujeres.

—Mr. Jefferson Davis, presidente que fué de la Confederación de los Estados Unidos del Sur, publicará pronto una Historia de la guerra de separación. Los editores esperan vender 100.000 ejemplares.

—El *Figaro* de París publica un estudio sobre la acción de Lácar, formado por el príncipe de Valori, para quien D. Carlos es un héroe de leyenda «que entró en España con 30 hombres y llegó á mandar 100.000.»

—En contar los 30.146 habitantes del territorio de Alaska (Estados Unidos) ha empleado Mr. Petroff siete meses.

La excursión de este funcionario ha sido interesante. Mr. Petroff ha navegado 2.500 millas en una canoa de piel de ballena, por regiones en las cuales «ha visto pocas personas, millones de salmones y billones de mosquitos.»

Muchos habitantes de Alaska ni siquiera sabían que aquel país había sido vendido por el czar de Rusia á la república de los Estados Unidos, á la cual llaman *Mister Gobierno*.

—Ha llegado á San Francisco de California el rey de las islas Sandwich. Irá al Japon y luego vendrá á Europa. S. M. se llama Kalakua y es entusiasta partidario de la música de Verdi.

—Las pérdidas de los turcomanos durante el mes de enero en los combates con los rusos han sido considerables.

Se calcula que han muerto más de 10.000. El número de prisioneros cogidos por los rusos excede de 5.000.

—El proyecto de ley relativo al divorcio, presentado al Parlamento italiano el día primero por el Sr. Villa, ministro de Gracia y Justicia del Rey Humberto, autoriza la disolución del matrimonio siempre que uno de los cónyuges sea condenado á cadena perpetua y en otros casos análogos á los de diversas legislaciones.

—Desde 1.º de Julio del año presente llevarán casco los militares en los Estados Unidos.

—En el Circo de Invierno de París se ha estrenado una pantomima titulada «D. Quijote», que reproduce las principales escenas de la gloriosa novela de Cervantes.

—El cheik del Cairo ha abolido una antigua costumbre de Egipto: la ceremonia del «Dosé.»

Todos los años, al regresar los peregrinos de la Meca, el cheik se dirigía, con gran pompa, el aniversario del nacimiento de Mahoma, á la mezquita principal del Cairo. Los peregrinos, tendidos en el suelo, formaban una alfombra humana, sobre la cual pasaba el cheik. Este ha suprimido tan extraña costumbre.

En Boston ha comenzado á publicar el doctor húngaro Nathan Ganz la revista titulada *El anarquista*, órgano de la revolución social.

Dos definiciones formaladas por el doctor Graz:

—El anarquismo en la aplicación de la idea federalista al individuo.

—La legalidad es una palabra inventada por los pillos y aplicada por los cobardes.

¡Si estará sano el doctor!

—La Cámara de los Lords de Inglaterra se compone en la actualidad de 531 Lords, de los cuales cuatro son príncipes de la sangre (el príncipe de Gales y los duques de Edimburgo, de Connaught y de Cambridge), dos arzobispos, 22 duques, 19 marqueses, 118 condes, 32 vizcondes, 24 obispos y 270 barones.

CULTOS.

(Día 12. Santa Olalla, virgen y mártir y la Traslación de San Eugenio.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula, á las nueve Misa cantada, á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.

La Misa de la Sma. Virgen se cantará en la Catedral, Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepción, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, San Andrés, Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.

En la Magdalena á la oración sigue la Quincena de Ntra. Sra. de Lourdes, y predicará el R. P. Carlos Juan Rademaher, S. J.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

El día 13 estará el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el día 12 de Febrero de 1881.

Jefe de día, D. Agustín García Caballero, C. T. C. del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones.—1.º Capitan del mismo cuerpo.—Parada, Cuba.—El general gobernador, Suarez.

CUERPO DE ZAPADORES BOMBEROS DE ESTA CAPITAL.

Orden para el día 12 de Febrero de 1881.

Entran de semana el director de la escuadra de cubetas D. Miguel Lastres, y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria el facultativo titular y del cuerpo D. José Delgado Merinero.

La limpieza del parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo 13.

Granada 11 de Febrero de 1881.—El Ayudante, Juan Gonzalez.

MERCADOS.

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DIA 10.

	Ps.	Cets.
Carnero	1	— 71
Vaca	1	— 70
Ternera	2	— 11
Macho capado	0	— 00
Borrego	0	— 00

Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 12 de Febrero de 1881.

El drama en 3 actos y un prólogo, FLOR DE UN DIA.—La comedia en un acto, AMAR SIN DEJARSE AMAR.—A las 7 y 1/2.—Entrada principal 2 rs. y 8 maravedis.—Paraiso 1 real y 8 maravedis.

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

Funcion para hoy 12 de Febrero de 1881.

La comedia nueva en un acto, LA PETACA DE DON JUAN.—La zarzuela nueva en un acto, PERIQUITO ENTRE ELLAS.—La zarzuela en un acto titulada, LA CÁTEDRA DE UN FLAMENCO, en cuya obra se bailan LOS MERENGAZOS.—E baile francés en un acto, LA TARANTELA.—A las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

J. CAMINO.

FOTOGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotografo en el mismo certamen.) En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero, al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado; y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo ha 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía. Comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotografo de la localidad. Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfección variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva se trabaja todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

¡ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.

Novidades.

Genero de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante. Camisetas para hombre, a 3 rs.—Ropa blanca en camisas blancas y color, a 14 rs.—Calzoncillos, a 8 rs.—Cuellos y puños, a 2 rs.—Medias, a 3 rs.—Corte especial y a medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera a 10 y 11 reales libra y se facilitan velas para entierros.—Además se hace toda clase de compostura con perfección y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acedid que todo es verdad a la fabrica Catalana, Mendez Nuñez 13.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca

L V

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan a estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente a la pureza y legitima procedencia. Se vende a 4 rs. botella, 62 a 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confiteria de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumberras, calle del Principe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

VALDEPEÑAS,

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de real. vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.

AVISO IMPORTANTE.

Una señorita francesa de distinguida familia, que habla español y educada en el extranjero, residente en París, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, bien en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior. Para más informes dirigirse a la administracion de este periódico.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café. DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

EBANISTERIA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO. Calle de la Cocha núm. 15.

La primera casa de muebles en esta capital que comprende los ramos de ebanisteria y carpinteria bajo la direccion del reputado maestro Urbá y además el de tapiceria a cargo del mejor tapicero de Granada Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables a pesar de lo relativamente barato de sus precios.

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!

EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban a cierto LICOR que usaban origen de su optimismo Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes abricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás. Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada.)

MÁQUINAS DE COSER

LACOUR Y LESAGE.

¿Queréis comprar las más baratas y mejores máquinas conocidas en el mundo?

Pues acudid a la calle de Mendez Nuñez núm. 37, zapatería de PEDRO DE LOS RÍOS, y encontrareis las legítimas americanas de WHEELER Y WILSON, ELIAS HOWE, y CH. RAYMOND, de doble pespunte y cadeneta.

NO OLVIDARLO, las mejores y más baratas. Advertimos al público que todas las máquinas de nuestros sistemas que se compran en otro establecimiento de esta capital, (aun cuando lleve nuestra marca) son falsificadas. Conste así.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

MÁSCARAS.

Caretas y trajes, gran colección variada y confeccionada nueva, de dominos y capuchones.

En la fabrica Catalana, Mendez Nuñez.

EL DIA

Eco fiel de la voluntad del país; que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado a la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño a 3 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos a la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos a dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de «El Día», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción a EL DIA.

PLATERIA ARABE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazales, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fabricas España y del Extranjero.

LA FLOR DE ANÍS

AGUARDIENTE REFINADO

DE LUIS LOPEZ JIMENEZ PELIGROS.—PROVINCIA DE GRANADA.

(Medalla de plata en la exposicion de Paris de 1878.)

Desde el año de 1875 en que se empezó a fabricar este aguardiente, ha obtenido distintos premios y Primeras Medallas, tanto en la Exposicion Granadina de 1875 y 1876, como en las de Madrid, Paris, Cádiz y en cuantas se ha presentado.

Su preparacion especial, procedente de los vinos blancos secos más selectos y abundantes en bouquet, preparados (ad hoc) por el fabricante y destilados en aparato especial, así como por las sustancias inocentes que entran en su composicion, le hacen ser la bebida más agradable de cuantas de esta clase se conocen; al par que es un específico inapreciable para ciertas dolencias, evita su uso muchos ratos de sufrimientos y molestias.

Por sus excelentes propiedades tónicas, fortifica los órganos de la digestion; alegra el corazon calmando sus palpitaciones; aumenta y fortalece el espíritu excitándole sus movimientos naturales, evita los cólicos, calmado de un modo rápido los dolores de vientre que estos producen.

La experiencia es un medio segurísimo y eficaz para reconocer y juzgar el mérito de una cosa, pudiendo afirmar y garantizar al consumidor, que la Flor de Anís de Luis Lopez, no es el producto de la destilacion de la Badiana, con alguna otra esencia como otros que en el día se expenden; sino que por su confeccion especial y plantas medicinales que en ella entran, es el aguardiente más perfeccionado é higiénico que se conoce.

Se recomienda lo prueben una sola vez, para quedar convencidos de la exactitud del lenguaje usado en este anuncio.

DEPOSITOS: En las confiterías, tiendas de ultramarinos, cafés, restaurants, etc.; expendiéndose tambien en los mismos establecimientos, vinos de varias clases en botellas, del mismo fabricante.

Venta al por mayor de vinos, vinagres y aguardientes especiales, de Luis Lopez Jimenez, en Peligros, provincia de Granada, a donde se dirigirán los pedidos.



AYOLA.

Fotografo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en Paris.

Una señora que tiene casa bien amueblada, ofrece hospedaje a otra, ó a un caballero, siendo personas abonadas, Zacatin, tienda de los Sres. Charco, darán razon.

EBANISTERIA

DE TOMÁS VALDIVIESO.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.

Calle de Mendez Nuñez 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle, el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su direccion, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursion a Paris, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en Paris y Madrid. Para mayor garantia invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convenecerse de la verdad de sus ofrecimientos.

POR QUE COSER V MANO.



ACUDIDA A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo

de las legítimas máquinas

para coser de

SINGER

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Se arrienda el despacho, fábrica, blanqueo y prensa de cera de D. Felipe Bueno y Sandoval (q. e. p. d.) haciéndose almoneda de muebles en el primero. Para tratar, con los herederos.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías a 3 y 1/2 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel-Burló Reyes Católicos, 12.

ALAMEDAS.

Se vende una partida de álamos negros. En la calle de las Tablas núm. 22, puede verse el pliego de condiciones.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GOJAR. de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente a la confiteria de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with wine prices: Jerez seco, Tinto añejo, Lágrima especial, Moscatel, Blanco seco, Tinto seco.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.

Table with financial data: Capital social, Reservas sobre los beneficios, Primas en cartera, Total.

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA a la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducion de los anulados, extinguidos ó cedidos a los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, a la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Director en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—Oficinas: Horno del Haza, 22.

SANCHEZ,

LITOGRAFODES.M.

Premiado con medalla de oro.

Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores, y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.